

El chavismo huye hacia adelante con las elecciones del 27 de abril



Tiempo de lectura: 4 min.

[Andrés Cañizález](#)

El chavismo, como ha sido su costumbre, aprovecha el momento de debilidad o descuido del adversario. Así **convocó a nuevas elecciones mientras el liderazgo de María Corina Machado está en unas horas bajas**, lo cual podría ser solo una temporada, propiciada por los confusos sucesos del 9 de enero, la toma de posesión de Nicolás Maduro al día siguiente y la falta de claridad sobre cuál será la estrategia a seguir. A todo esto se suma la política ambigua ante el chavismo del nuevo gobierno de Donald Trump.

El anuncio de nuevas elecciones, además, ocurre en medio de un período de desmovilización ciudadana e incertidumbre entre los venezolanos. Sin saberse a ciencia cierta cuál estrategia seguirá la oposición para hacer valer el triunfo electoral del 28J, como lo demuestran las actas recabadas por la propia oposición, el

chavismo retomó la iniciativa política y de forma exprés convocó elecciones regionales y parlamentarias para el venidero 27 de abril.

Con una tradición electoral que ubica a estos comicios en la última parte del año, será inusual una votación en Venezuela durante los primeros meses de este 2025. En una suerte de huida hacia adelante, **el poder chavista que encabeza Maduro intentará aprovechar el momento de desesperanza y desconcierto** que ha calado entre los venezolanos tras la toma de posesión de Nicolás Maduro el pasado 10 de enero para el período 2025-2031.

De acuerdo con una primera lectura, al unir una estratégica votación de la Asamblea Nacional, con la elección de gobernadores (estadales) y diputados regionales, el chavismo presionará de esta forma a sus cuadros locales a movilizarse por la consolidación en el poder legislativo y gobernaciones del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

La convocatoria de estas elecciones en tan corto tiempo, que en sí fue una sorpresa, coincidió con el medio año de haberse celebrado las votaciones presidenciales del 28 de julio de 2024, en las que según las actas de votación recopiladas por la oposición el ganador fue el ex diplomático Edmundo González Urrutia.

El mismo Consejo Nacional Electoral (CNE) que aún no le ha mostrado a la sociedad venezolana y a la comunidad internacional resultados detallados y verificables de las votaciones del año pasado, anunció estas elecciones.

Con un plazo de apenas tres meses, entre el pistoletazo de partida y la fecha fijada para las elecciones, **el CNE anunció una nueva convocatoria electoral sin haber puesto en línea, de nuevo, su sitio web que se encuentra caído**. La versión oficial aseguró que sufrió un hackeo, pero no se ha brindado información sobre su restitución o sobre la generación de un nuevo sitio.

“Es tan poca seria la convocatoria del CNE a elecciones parlamentarias y regionales que el cronograma del evento se distribuye por grupos de WhatsApp, sin publicarse en la Gaceta Electoral”, advierte el periodista especializado en elecciones Eugenio Martínez.

“El CNE eliminó del cronograma de los eventos del 27 de abril la mención a la publicación de resultados en su web site. Tradicionalmente en los cronogramas electorales (hasta 2024) se incluía como una actividad la publicación de resultados

en el dominio cne.gov.ve.” señala el periodista quien ha recopilado una serie de irregularidades de cara a estas elecciones de 2025.

Mientras Maduro huye hacia adelante, minando el campo opositor con el dilema de si participar o no en estas elecciones, en redes sociales se han manifestado críticas desde diversos frentes contra Machado, por su falta de estrategia tras haber transcurrido algo más de medio año. Sin embargo, **la líder opositora tiene una credibilidad superior al 60% según un estudio de la firma Mass Behavior Research**, difundido esta semana.

Si bien persiste la incertidumbre sobre qué estrategia seguirá la oposición encabezada por Machado, la líder opositora reaccionó con una negativa tajante a participar en unos comicios, mientras no se respete la voluntad popular a favor del cambio que se expresó el 28J.

Según la voz oficial, **estas serían las dos primeras de un ciclo de nueve elecciones que se realizarán en 2025**. En tanto, de cara al 27 de abril, la institucionalidad plegada al poder ejecutivo que encabeza Nicolás Maduro dio a conocer una serie de restricciones y amenazas.

En primer término, se decretó la imposibilidad de que la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) participe de esos comicios. Se trata justamente de la tarjeta opositora utilizada en dos elecciones donde se logró vencer al chavismo (parlamentarias de 2015 y presidenciales de 2024).

En segundo lugar, **quienes participen como candidatos deben firmar un compromiso de que acatarán los resultados del CNE y no los pondrán en duda públicamente**. A esto, además, se suma la amenaza de aplicar la llamada ley Simón Bolívar, que impone inhabilitaciones por 60 años sobre dirigentes políticos opositores que hablen a favor de las sanciones o que desconozcan autoridades del chavismo.

Activistas políticos de oposición, por otro lado, advierten sobre un contrasentido de participar en elecciones bajo tales restricciones y han recordado, además que **se cumple un mes este 7 de febrero desde que está en situación de detención-desaparición el ex candidato presidencial [Enrique Márquez](#)**, una figura moderada que capitalizó el voto minoritario de una izquierda crítica con el chavismo.

El rol de los cargos de elección popular en un sistema autoritario, por otra parte, también genera controversia. **Siete alcaldes opositores están detenidos junto con los más de 1.500 presos políticos**, en su gran mayoría detenciones ocurridas en el contexto post electoral. Tal situación no constituye precisamente un aliciente para acudir a votar y defender los votos opositores.

<https://elestimulo.com/opinion/2025-02-07/chavismo-elecciones-abril/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)